



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0029-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 929

8L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 929

8L/PNLP-0036-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 929

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social,

- supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 930
- 
- 8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 930
- 
- 8L/POP-200-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 931
- 
- 8L/POP-0201-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 931
- 
- 8L/POP-0202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 932
- 
- 8L/POP-0203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 932

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0029 - 0801630-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación.**

**ACUERDO:**

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 13 votos a favor y 19 en contra, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0035 -0801733-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas.**

**ACUERDO:**

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 13 votos a favor y 18 en contra, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Parlamentario Socialista.

**Expte.:** 8L/PNLP-0036 - 0801740-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.**

**ACUERDO:**

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 12 votos a favor y 18 en contra, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0168 - 0801587-.**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo

**1.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.**

**ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0169 - 0801588-.**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril,**

**por el que se regulan las prestaciones de inserción social.****ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0200 - 0801736-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.**

**ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0201 - 0801737-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.**

**ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0202 - 0801738-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.**

**ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0203 - 0801739-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.**

**ACUERDO:**

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>